



Esquizofrenia profesional

QUIEN SE DEDICA A LA ENSEÑANZA DEL DERECHO Y ADEMÁS EJERCE DE ABOGADO O CONSULTOR –COMO ES LO COMÚN– SUELE VIVIR EN UN ESTADO DE ESQUIZOFRENIA DECLARADA, AUNQUE NO DOLOROSA, PUESTO QUE ESTÁ PERFECTAMENTE ASUMIDA.

Alejandro Nieto

El profesor imparte por la mañana lecciones de ciencia ficción, relatando como si fueran reales y actuales acontecimientos legendarios protagonizados por las leyes. Da por existente lo que no es más que un deseo no siempre pío; afirma que el mundo funciona en el sentido que declaran las leyes y pone solemnemente en manos de los alumnos unos códigos de papel que vende como hierro y cemento de las paredes maestras de la arquitectura social.

Por la tarde, empero, cambia el birrete universitario por la toga forense y se olvida de las lecciones matutinas para convertirse en un práctico implacable al servicio del cliente; las leyes dejan de ser instrumentos sociales para convertirse en

El caso pedagógico se desarrolla por la tarde en el sentido que beneficia a su cliente con independencia de lo que digan la legalidad estricta y la justicia

herramientas de dominación, en trampas procesales, en arena arrojadiza sobre los ojos del contrario. El caso pedagógico que por la mañana ha resuelto ante los estudiantes con



criterios de legalidad y justicia, se desarrolla por la tarde exclusivamente en el sentido que beneficia a su cliente con independencia de lo que digan la legalidad estricta y la justicia.

¿Cuál de estas dos actitudes es la sincera? La verdad es que ambas, puesto que en esto consiste su esquizofrenia o personalidad escindida. Nótese, con todo, que no se trata de un simple problema personal que sólo a ellos atañe ya que trasciende a otras personas e, incluso, a instituciones.

Los estudiantes salen engañados de la Universidad porque, fiados de sus profesores, se creen que el Derecho es la ciencia (*sic*) de la Justicia y luego en la profesión –sea cual sea– van dando tropezones hasta que aprenden por su cuenta lo que va de lo vivo a lo pintado, que la ciencia que les enseñan es un muñeco de plástico y que la Justicia es una leyenda. O sea,

que de muy poco les valen los apuntes y los manuales tan trabajosamente memorizados.

La «doctrina» que de la pluma de estos profesores sale oculta, a menudo bajo el envoltorio de su autoridad magistral, un contrabando sospechoso, tal como ha denunciado con sinceridad una profesora barcelonesa que se ha atrevido a hacer público un secreto que todos sabían y callaban, a saber, que la cabeza forense escribe un dictamen por encargo de un cliente cuyo contenido es deliberadamente parcial como es de rigor. Algo que nadie puede reprocharle. Pero lo que viene detrás ya no es tan transparente. Porque luego se le pide una ponencia para un congreso y la cara profesoral reutiliza el dictamen, que pasa de matute como si fuera un trabajo científico. Esta ponencia del maestro, considerada neutral, es citada piado-

El ejercicio simultáneo de ambas actividades puede resultar muy peligroso para la salud mental del profesor

samente por sus discípulos y colegas y poco a poco se va convirtiendo en «doctrina dominante» que los tribunales terminan recogiendo en una «jurisprudencia consolidada» que en realidad es una «jurisprudencia contaminada».

El Foro es el complemento más útil, casi, diría, necesario, de la Universidad, pero el ejercicio simultáneo de ambas actividades puede resultar muy peligroso para la salud mental del profesor y acarrear más de un quebranto a la honestidad científica. Para prevenir estos efectos se impone una severa autovigilancia del propio protagonista y una crítica despierta de sus seguidores y lectores. Porque, aunque se enriquezcan recíprocamente, hay que dar al Foro lo que es del Foro y a la Universidad lo que es genuino de ella. ■